



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**LANGA DE DUERO**

Durante el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el siguiente Padrón:

Aguas y basuras, correspondiente al Segundo Semestre de 2011.

Todo ello al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Langa de Duero, 25 de enero de 2012.— El Alcalde, Constantino de Pablo Cob. 169

BOPSO-14-03022012